

5.3. Cesiones de Contratos de enseñanza

Las cesiones de contratos de aprendizaje de enseñanza que se presenten deben cumplir los siguientes parámetros:

- a. La cesión debe tener aprobación previa bien sea del Director de la sede de estudio, el proceso de Servicio al Cliente, la Administración o la Gerencia de Sistemas y Procesos Avanzados de Enseñanza S.A., titular de la franquicia en Colombia de Wall Street English.
- b. La cesión se hará exclusivamente sobre el tiempo, el cual corresponderá al tiempo que reste desde la fecha de solicitud de la cesión hasta la fecha final del contrato inicialmente celebrado.
- c. La cesión no se hará por ningún motivo sobre niveles no usados.
- d. El cliente que desea realizar la cesión debe estar al día en sus pagos de cartera.

Nota: No se podrá realizar la cesión si el cliente se encuentra en mora con su cartera.

- e. La persona beneficiaria de la cesión debe pagar a WSE el valor de activación a la plataforma de estudio, de acuerdo con la tarifa vigente del año en curso.
- f. No se permiten cesiones parciales. Esto quiere decir, la cesión de algunos niveles o un determinado periodo de tiempo a otra persona. La cesión se hará por la totalidad del tiempo restante en el programa.
- g. La persona beneficiaria de la cesión debe cumplir el Perfil de Ingreso del Estudiante; el cual, se encuentra estipulado en el Manual de Convivencia del que se habla en la cláusula X del contrato de prestación de servicios de enseñanza celebrado entre las partes y que puede ser consultado en cualquier momento en la página web <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/4072008/PDF/manual-de-convivencia-wse.pdf>
- h. Se debe diligenciar y firmar los siguientes formatos para el proceso de cesión:
 - ✓ FM.S3.29 – Formato Cesión de Contrato.
 - ✓ FM.S3.45 – Formato de Autorización para Consulta y Reporte a las Centrales de Riesgo

Y en caso de ceder la cartera, adicionalmente:

- ✓ FM.S3.46 – Formulario de solicitud financiación – Financiación
- ✓ Pagaré
- i. El estudiante activo debe indicar el beneficiario de la cesión, en ningún caso lo hará el Staff de Sistemas y Procesos Avanzados de Enseñanza S.A., titular de la franquicia en Colombia de Wall Street English.
- j. Se debe anular el contrato anterior en Staff tools y realizar uno nuevo para quien recibe la cesión.
- k. Se debe realizar una presentación al beneficiario de la cesión para explicarle la metodología y garantizar que esté de acuerdo con ella.
- l. Los Directores de Centro se encargarán de elaborar un nuevo contrato en el CRM tipo beca -cesión, y un otro sí al contrato inicial que se está cediendo.
- m. Si el titular finalizó por objetivos y le quedó tiempo, este no podrá ceder el tiempo restante.

Las cesiones de contrato hacen parte de la política PL.M2.03 Renovaciones, recuperación de niveles, reactivaciones y cesiones de contratos, documento que se encuentra disponible en la Intranet.